



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR

Valledupar, Cesar, quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
RADICACIÓN:	20001-40-03-006-2018-00630-00
DEMANDANTE:	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO:	FUNDACIÓN TEATRO ESTUDIO DE ACTORES TEA

Surtido como está el término de la inclusión en el Registro Nacional de Personas emplazadas, sin que a la fecha se haya comparecido a notificar el emplazado, nómbrese a la Doctora ERIKA MARCELA BERMUDEZ RUIZ, identificada con cedula de ciudadanía # 1.010.201.698 de Bogotá D.C., portadora de la Tarjeta Profesional # 270.851 del Consejo Superior de la Judicatura, como Curador Ad - Litem del demandado FUNDACIÓN TEATRO ESTUDIO DE ACTORES TEA, identificada con NIT N° 824003072-3, dicho cargo será ejercido en forma gratuita y su aceptación es de forzoso cumplimiento; asumido el nombramiento deberá concurrir a notificarse del auto que libró orden de pago fechado del veinticuatro (24) de mayo de 2019, de conformidad con el numeral 7° del artículo 48° del Código General del Proceso.

Comuníquese a la citada esta designación, quien podrá ser ubicada en el siguiente correo electrónico ebermudezr@fna.gov.co. Remítase copia de la demanda al correo electrónico, una vez aceptado el encargo, déjese la constancia del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

OIM

Firmado Por:
Martha Elisa Calderon Araujo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 02
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a57787dcddcb75d3679ac7aaaa5b3af29215de14f3bd9eb379c01ac55196aa85**

Documento generado en 15/08/2023 05:02:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>